

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la presente Propuesta, los cuales serán utilizados por la Comisión de Evaluación, serán los establecidos en los cuadros siguientes:

	CRITERIO	PONDERACIÓN
A	Oferta Económica	35%
B	Oferta Técnica	25%
C	Experiencia del oferente	20%
D	Antigüedad en el rubro	15%
E	Programa de integridad	5%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

La comisión utilizara las siguientes tablas para cada parámetro establecido:

### A. Oferta Económica 35%:

$$\text{PUNTAJE OFERENTE} = ((Pm/Pi) \times 100) \times 35\%$$

Pm: Es el menor Precio ofertado.

Pi: Es el Precio del Oferente a Evaluar.

Ponderación: Es el porcentaje según el ítem en análisis (35%)

### B. Oferta Técnica 25%:

**Oferta Técnica P1 (25%): “CARGADOR FRONTAL”** Según antecedentes presentados y en conformidad al punto N°5 de las Especificaciones técnicas.

ITEM	PUNTAJE
CUMPLE TOTALMENTE	100
NO CUMPLE	0

**Oferta Técnica P2 (25%): “RODILLO COMPACTADOR”** Según antecedentes presentados y en conformidad al punto N°5 de las Especificaciones técnicas.

ITEM	PUNTAJE
CUMPLE TOTALMENTE	100
NO CUMPLE	0

**Oferta Técnica P3 (25%): “EXCAVADORA”** Según antecedentes presentados y en conformidad al punto N°5 de las Especificaciones técnicas.

ITEM	PUNTAJE
CUMPLE TOTALMENTE	100
NO CUMPLE	0

**Oferta Técnica P4 (25%): “cobertura de soporte técnico”**

corresponde a la cobertura geográfica del servicio de asistencia y soporte técnico. ANEXO COBERTURA DE SOPORTE TECNICO de las Especificaciones Técnicas.

REGION DE COBERTURA SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE
TARAPACÁ	100
OTRAS EN TERRITORIO NACIONAL	50
NO INFORMA	0

### C. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%):

**Experiencia del oferente:** Para garantizar la experiencia del oferente en procesos de movimiento de tierra masivo con equipos de alto tonelaje, se aplicará unidades de medición en metro cúbico que permitan evidenciar la experiencia en procesos y subprocesos de esta categoría (Excavaciones mecánicas, faenas de Cargos, Acopios, pilas, transportes, conformación de pretiles) de los últimos 5 años (2022 -2026) debidamente acreditados.

M3	PUNTAJE
20.000 ó mayor	100
10.001 - 20.000	75

5.001 - 10.000	50
menor a 5.000	0

La experiencia del oferente, en relación al rubro debe ser acreditada a través de:

- Los documentos que se utilizarán para verificar las experiencias serán las Facturas emitidas, contratos de servicio u órdenes de compra, no se aceptarán declaraciones juradas emitidas por el mismo contratista.

#### **D. ANTIGÜEDAD EN EL RUBRO (15%)**

Antigüedad en actividades económicas vigentes relacionadas al rubro comercial, para lo cual debe presentar documento situación tributaria emitido por el Servicio de Impuestos Internos, información que será corroborado por el mandante.

AÑOS EN EL GIRO	PUNTAJE
5 o mas	100
3 a 4	75
1 a 2	50
<1	0

Se deja expresa constancia que para UTP (uniones temporales de proveedores) este criterio se aplicará para todos los integrantes señalados de la UTP.

#### **E. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (5%)**

DETALLE	PUNTAJE
1° Empresa cuenta con programa de integridad conocido por su empresa.	100
2° empresa no cuenta con programa de integridad conocido por su empresa.	0